Monografía de Santa María de Dota

Sumario

Exordio.—José María Ureña Mora, primer explorador y padre del pueblo.—Descubrimiento, medida y adjudicación del Valle.—Primeros moradores.—Primer viaje del Sr. Dean Doctor Don Domingo Rivas y demás datos eclesiásticos.—Primer difunto.—Maestros de escuela.—Caminos.—Beneficios proporcionados con la llegada del Lic. don Pedro Pérez Zeledón a Santa María.—Casa de enseñanza.—Correo y telégrafo.—Puente sobre el Río Parrita.—Cañerías.—Primera visita del Ilustrísimo y Reverendísimo Dr. don Rafael Otón Castro al Copey y sus efectos consecutivos.

EXORDIO

Suplicando a los benévolos lectores que sean indulgentes, principio a publicar apuntes para la historia del pueblo donde vi la primera luz, y para el que deseo ardientemente el más próspero porvenir; escritos con menguado estilo, pobres en conceptos, faltos de toda erudición; pero ajustados a la más estricta verdad; tomados unos de la Curia Eclesiástica, otros de personas estrañas y otros de documentos de mi padre. Es notoria la falta de los que pudiera proporcionar la Jefatura Política de Desamparados porque resulta que creyendo inútiles los papeles viejos depositados en el archivo, fueron incinerados.

Principio con la biografía de mis progenitores a quienes dedico este trabajo en prueba de filial afecto, escrita por mi siempre recordado amigo, el Licenciado Don Pedro Pérez Zeledón y publicada en el Diario de Costa Rica el 21 de febrero de 1921.

JOSE MARIA UREÑA MORA EXPLORADOR Y PADRE DEL PUEBLO

Tal es el nombre del padre y fundador de la encantadora población de Santa María de Dota en el Cantón de Tarrazú.

Por tres lados, esto es: por el Norte, el Este y el Oeste circundaban el selvático Valle, terrenos perfectamente conocidos con los pueblos de San Cristóbal y San Marcos y la sonriente planicie del Copey, cuando el suelo de Santa María oculto entre altísimas montañas, era aún tierra ignota.

Cúpole al honorable patriarca, cuyo nombre honra este trabajo, la gloria de ser el primer poblador y civilizador del amenísimo Valle; y el de continuar siendo hasta el término de su laboriosa existencia, el constante y celoso protector y defensor del nuevo centro de población.

Recibió Ureña el terreno de bosque secular con pequeños claros de sabana agreste; y tuvo la fortuna de dejarlo, cuando abandonó la vida, plenamente ocupado como sitio de humanas moradas dichosas y tranquilas, rodeadas de extensas praderas repletas de ganados finos, y de innumerables cafetales,

cañaverales, huertas de frutas y legumbres, trapiches, varios aserraderos, más de un tejar, calles rectas, lastradas muchas de ellas, puentes por todos lados, excelentes carreteras, elegante plaza, amplia y cómoda casa cural, y vasta casa de enseñanza, elegante oficina postal y telegráfica, é iglesia, superior en mucho aún a las exigencias de la actual generación.

Esta vastísima labor realizada por el laudable esfuerzo de un pueblo singularmente activo y emprendedor, fué en buena parte la creación del Moisés de la nueva tierra, a quien tocó el afán de legalizar la posesión de ella por medio del denuncio, medida y titulación del caso y el cuidado de abrir el primer sendero, traer el primer madero de cerca viva, la primera teja, labrar la primera tabla, cortar el primer adobe, regar la primer simiente, atraer el primer bracero, arriesgarse en despeñaderos, librar de víboras la primera vaca, matar la primera fiera, presentar en el distante mercado el primer fruto, asistir al nuevo poblador, enterrar el primer difunto; y al frente de esa obra prodigiosa, si se tiene en cuenta las dificultades de la época y la exhaustez de medios pecuniarios en un principio, con que Ureña tuvo que luchar, y supo vencer en menos de una década y continuar por largos años siendo autoridad civil y policía, mayordomo eclesiástico, encargado de la instalación de escuelas, del arreglo del cementerio, comisionado de caminos etc. todo al principio lo ejerció solo, después ayudado por excelentes convecinos y así fue cobrando fuerza la simpática aldea.

Tales fueron, Atanasio Picado, José María Flores, José Mena, Cornelio Monge, Santiago Guzmán, Ramón Rodríguez, José Elizondo, Estanislao Ureña, Domingo Barrantes, Primo Ureña, Ascensión Mora, Norberto Solís, Sabas Zúñiga, Dámaso Ceciliano y muchos más que sería prolijo enumerar.

Antes de una década a contar del instante del descubrimiento, que tuvo efecto a fines del año 1863, la aldea presentaba el risueño aspecto de un pueblo alpestre; y antes de que su noble fundador bajara al sepulcro fue Santa María un selecto sitio de veraneo, dotado de todas las ventajas y mejoras de una civilización y cultura avanzadas.

Tiempo es ya de consignar algunos datos biográficos del benemérito fundador de Santa María de Dota. Nació en la Villa de Desamparados el 11 de julio de 1833, hijo de don Nicolás Ureña y Doña Tecla Mora. Soltero aún asistió a la gloriosa jornada de 1856. En octubre de ese año contrajo matrimonio con la digna compañera de su vida doña Leona Zúñiga Gamboa. Fué por algún tiempo mandador de la hacienda La Pacífica del Dr. don José María Castro, de muy grato recuerdo, cuya confianza y leal cariño supo Ureña conservar siempre, por el largo espacio de la vida de ambos. Por los años de 1860, se estableció en San Marcos, asiento entonces de la familia de la esposa; y con dos hijos de tierna edad, hubo de trasladarse a Santa María a principio de 1864.

El dignísimo Señor Dean y Vicario Capitular de la Diócesis Dr. don Domingo Rivas, protector decidido de Santa María, distinguió siempre con su aprecio y valiosa amistad a Ureña, en cuya casa era huésped acariciado más de una vez al año, por temporada, que a veces duraba más de un mes, de salud y solaz.

Numerosa fué la descendencia de nuestro biografiado, compuesta de once hijos, de los cuales viven nueve, cada cual con larga prole.

Murió Ureña el 17 de noviembre de 1905, siguiéndole muy pronto a la tumba el 11 de abril de 1907 su noble compañera de afanes y satisfacciones.

No terminamos estos apuntes, sin consignar un recuerdo de gratitud y afecto para la señora Zúñiga, dechado de virtudes, alma limpísima y henchida de caridad. Ella fue en su pueblo el oráculo de consulta para el alivio de todo dolor físico y de toda pena moral. Su mano estaba abierta en toda ocasión para diseminar el bien. Disponía para ello, a un tiempo de amplios recursos pecuniarios y de no menores recursos intelectuales. Era ella la hermana cariñosa del desvalido y el seguro refugio del triste. El acuerdo de facultades sobresalientes entre ambos esposos era perfecto. Brillaba en él la inteligencia despejada, sobria, serena, segura que acertaba siempre en sus funciones. En ella resplandecía un corazón de exquisita sensibilidad repleto de amor al prójimo, suave, afectuosa, incapaz de no rendirse ante el sufrimiento. Aquel feliz acuerdo explica el respeto, más bien, la veneración de que gozó el matrimonio y el secreto de sus buenos éxitos, así en la fundación y organización de un pueblo que bendice su memoria, como en la fundación de una familia que dignamente mantiene en alto la justa fama y renombre de sus esclarecidos jefes.

P. Pérez Zeledón

DESCUBRIMIENTO, MEDIDA Y ADJUDICACION DEL VALLE

En los primeros días del mes de junio del año 1863, los cazadores Antolín y Eleuterio Umaña, vecinos de San Marcos, le manifestaron a don José María Ureña, que del alto que hoy se denomina San Pedro, se divisaba un valle al Oriente, a muy poca distancia; por lo que don José María se resolvió a venir y hacer una exploración, para cuyo efecto contrató a los referidos cazadores a fin de que lo acompañaran, y en asocio de sus cuñados, don José Sabas y don Encarnación, muy temprano del día, salieron de la finca de don Ramón Zúñiga, suegro de José María Ureña, en cuya finca tenía su habitación, y siguiendo los cinco compañeros, al Este sobre la margen izquierda del río Parrita, llegaron a una piedra grande en donde se sentaron a almorzar; y como la piedra está situada en un pequeño valle, confirmaron este lugar con el nombre de "Llano de la Piedra"; y continuaron la marcha hasta encontrar un peñón que les impidió seguir la orilla del río, obligándolos a tramontar la cordillera que descansaba en el peñón ya dicho, subiendo una empinadísima cuesta que con mucha razón lleva el nombre de "Arrepentidos", descendiendo por otra que se llama "Blanca", ambas desechadas últimamente cuya desviación conserva el nombre de "El Desecho" de los "Arrepentidos"; llegando por fin al deseado valle en donde pernoctaron muy felices por tan primoroso hallazgo objeto de las más bellas ilusiones del Jefe de la exploración.

En el centro del valle había una pequeña sabaneta circuida de charrales, lo que hacía pensar que el Valle hubiera sido en algún tiempo asiento de una

población indígena, cosa que después se confirmó con la aparición de sepulturas indígenas encontradas dispersas por todo el valle, algunos jeroglíficos marcados en algunas piedras y un panteón situado al Este del valle en una finca de Dn. Jeremías Ureña; lo demás del valle estaba poblado de gigantescos árboles de cedro, quizarrá, ira, roble, higuerón y otras más que está por demás mencionar.

El día 19 de junio del mismo año de 1863, don José María Ureña denunció ante el Juez de Hacienda Nacional, don Juan Rafael Mata, acompañado de los testigos Antolín Umaña, Carmen Chacón y Melquiades Garro, seis caballerías de terreno baldío, en Dota, jurisdicción de Desamparados, lindante con baldíos por los cuatro vientos.

En conferencia familiar, entre don José María Ureña y su esposa, José Sabas Zúñiga y su Señora, después de larga discusión se llegó al común acuerdo de imponerle al Valle el nombre de "Santa María"; la Señora de Zúñiga opinaba se le impusiera el nombre de San Ramón, por llevar ella el nombre de Ramona y don José María la combatió diciéndole que había en Costa Rica otro lugar con ese nombre, por lo que se pusieron de común acuerdo, triunfando el descubridor con su tesis; se llamó "Santa María".

El 11 de agosto del mismo año, á las seis de la mañana, acompañado de los testigos Señores José María y Esteban Solís, de los tiradores de cuerda, Señores Camilo Quirós y Jesús Tenorio, acompañados del interesado, dió principio a la medida el muy honorable agrimensor de imperecedera memoria don Rafael Alvarado, dando por terminada la medida con el acta que literalmente dice: "En el sitio nombrado Santa María de Dota, a las seis de la tarde del día catorce de agosto de mil ochocientos sesenta y tres. Estando concluida esta medida procédase a levantar y calcular el plano del terreno comprendido entre los linderos que expresan las diligencias anteriores etc."

El avalúo dado a las tierras medidas fué de cien pesos por caballería; y los peritos fueron don Esteban y don José María Solís, quienes lo verificaron el 22 de setiembre del mismo año, fecha en que el denunciante ofreció pagar con bonos Nacionales que a la letra dicen: "Nº 2.= República de Costa-Rica— Ministerio de Hacienda y Guerra—Cien pesos.—Vale cien pesos a favor de los que desde esta fecha en adelante denuncien terrenos baldíos, los cuales se venderán con la base de ocho reales manzana que actualmente tienen señalada. San José a los quince días del mes de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco= El Ministro de Hacienda, Manuel F. Carazo= El Intendente Gral. Manuel Alvarado= El Administrador principal= Martín Chavarría= Ministerio de Gobernación= República de Costa Rica. Es conforme.

Como los bonos ofrecidos dejaban sin cubrir el valor de dos caballerías ocho manzanas nueve mil seiscientas quince varas cuadradas, fueron rematadas el 13 de noviembre de 1863, conforme fueron valoradas por los peritos, o sea a razón de un peso cada manzana, conforme el Decreto Nº 13 de 24 de julio de 1860; quedando aprobado el ya dicho remate el día 30 de noviembre del mismo año, en la persona del mismo denunciante. En esta fecha el rematario

cedió a los Señores don Graciano Solís y don Manuel Castro vecinos de Guadalupe la mitad de los terrenos adquiridos, reservándose la otra mitad en la parte meridional del Valle. El lote de terreno que tomaron los socios lo dividieron tomando don Manuel Castro la parte Occidental y don Graciano Solís la Oriental, cuya propiedad duró muy pocos años en poder de ellos, por haber vendido don Manuel Castro la suya a don Atanasio Picado y don Graciano Solís la de él a los Srs. José Mena y José María Flores los que conservaron sus propiedades hasta su muerte casi en la totalidad. Me refiero a los últimos dos, pues el Sr. Picado vendió la suya a don Cornelio Monge. El área que abarcó la medida y por la que fué adjudicada es de nueve caballerías, cincuenta y cinco manzanas dos mil ciento quince varas cuadradas. Los bonos ofrecidos en pago, cubrieron el valor de quinientas manzanas; eran de propiedad de don Tomás Gutiérrez quien bondadosamente se los endosó al rematario por el mismo valor que ellos indicaban. El título de propiedad fué firmado por el benemérito Licdo. don Jesús Jiménez y refrendado por el Subsecretario de Estado en el Despacho de Hacienda don Modesto Guevara, el 29 del mes de agosto de 1865.

PRIMEROS MORADORES

En los primeros días del mes de enero de 1864, don José María Ureña, por una vereda sumamente provisional, que sirvió de vía de comunicación por espacio de diez años, acompañado de su esposa, tres pequeños hijos y varios peones, se trasladó a Santa María a practicar el primer volteo de montaña que en este lugar se hacía. Don Graciano Solís y don Manuel Castro hicieron los suyos por medio de *ajusteros*. Don Graciano Solís se trasladó a su finca el siguiente año siendo el quinto vecino del lugar. Las exorbitantes cosechas de maíz que parecían bendición del cielo, hizo que varias personas que por algún motivo visitaron la nueva y exigua población fijaran en ella su residencia, no obstante la absoluta carencia de una vía de comunicación con San José, por donde exportar tan abundantes cosechas de maíz, destinadas a la cría y engorde de cerdos; habiendo sido durante muchos años la principal industria que dió vida y progreso a la naciente aldea.

Los primeros ensayos que se hicieron cultivando caña y café fueron negativos por las espesas escarchas que durante los primeros meses del año bañaban todo el Valle; no obstante, el año 1867 la aldea estaba formada por 12 habitantes honorables y laboriosos que respondían a los nombres de José María Ureña, José María Flores, José Mena, Cornelio Monge, Santiago Guzmán, José Sabas Zúñiga, Manuel Fonseca, Atanasio Picado, Norberto Solís, Estanislao Ureña, Alejo Morales y Rosario Godínez.

PRIMER VIAJE DEL SEÑOR DEAN DOCTOR DON DOMINGO RIVAS Y DEMAS DATOS ECLESIASTICOS

Cuando en el año 1867, formaban el vecindario de Santa María doce habitantes, vino a San Marcos el muy Ilustre Vicario General Dean Dr. don

Domingo Rivas, por motivo de haber ocurrido una disidencia entre los vecinos de un lado y otro del río Parrita, respecto al lugar donde debía colocarse la Iglesia, pues unos opinaban que debía construirse a un lado y otros al otro; una vez dirimida la controversia por el Ilustrísimo Señor Vicario y convenidos todos en construir la Iglesia al lado derecho del Parrita le dijeron al Señor Vicario que los vecinos de Santa María bien podían venir a oír misa a San Marcos en la proyectada Iglesia. El Padre Rivas sugestionado con el simpático nombre de Santa María se decidió a conocer el lugar, no obstante las objeciones que los vecinos de San Marcos le hicieron y de común acuerdo con el vecindario que en su mayoría lo acompañó, y con el señor Jefe Político de Desamparados don José Zúñiga, quien lo acompañaba en el viaje, resolvieron ponerse en marcha la mañana siguiente.

En la madrugada enviaron adelante un correo para avisar al Juez de Paz de Santa María, don José María Flores, que alistara almuerzo para la comitiva, formada por el Padre Rivas, don José Zúñiga y varios vecinos de San Marcos. A las diez de la mañana era recibida la ilustre comitiva por todos los vecinos, en medio del más desbordante entusiasmo, atónitos por la llegada de tan eximios huéspedes, lo que no acertaban a explicarse. Después del almuerzo manifestó al vecindario el Padre Rivas que con mucho gusto hubiera vencido mayores dificultades que se le hubieran presentado en el camino, en cambio del indecible placer que sentía al encontrarse en medio de tan buena gente en tan sugestivo lugar, que el nombre de Santa María le parecía providencial y que debía dársele el título de "La Cueva Santa", que debía procederse a la construcción de una iglesia lo mismo que en San Marcos; que les ayudaría en lo que le fuera posible; y que desde ese momento les donaba una imagen de "La Cueva Santa" que tenía en su casa, la que muy pocos días después tenía sentados sus reales en la habitación de don Cornelio Monge, en donde fué objeto de fervientes oraciones.

Las dos primeras personas que salieron a San José fueron don Norberto Solís y don Cornelio Monge, quienes firmaron la solicitud del permiso para la construcción de la iglesia que fué otorgado el 23 de diciembre por la respectiva autoridad.

El vecindario trabajó con toda buena voluntad en la construcción del templo, cuya bendición se verificó en el mes de abril de 1870.

El diez de abril del siguiente año fué erigida la Parroquia de Santa María, por el primer Obispo de Costa Rica Monseñor Anselmo Llorente y La Fuente, quien dejó sin firmar el respectivo decreto, por lo que Monseñor Bruschetti lo revalidó el 4 de octubre de 1879.

El señor Cura de Desamparados administró todos los pueblos del Sur hasta el 1º de noviembre de 1889, fecha en que se hizo cargo de la administración de la Parroquia de Santa María el Presbítero don Bruno Pereira, muy estimado por sus feligreses por su ilustración, su honorabilidad y el entusiasmo y rectitud con que cumplía con sus deberes. La Parroquia la formaban los pueblos de San Marcos, San Cristóbal, Corralillo y Santa María, pues San

Juan de Tobosi, San Andrés, Los Frailes y San Pablo eran administrados por el mismo Cura Pereira y no figuraron en el decreto por haber sido construídas las iglesias posteriormente.

La primera Semana Santa celebrada por el Padre Pereira el año 1890, fué una verdadera novedad para la mayor parte de los feligreses, quienes contemplaban por primera vez tan augustas ceremonias. Las imágenes con que fué celebrada y que todavía están en uso, son obra del escultor Miguel Ramos. La imagen de la Virgen que actualmente se venera en el altar es obra del mismo escultor.

El mismo año fué celebrada por primera vez la función del Corpus Christi; la sagrada Custodia con que se celebra actualmente es la misma que en esa fecha donaron los señores don José Mena y don José María Flores, quienes tuvieron que reditar el dinero que por ella pagaron durante algún tiempo.

La Parroquia de Santa María ha sido administrada por los señores Curas que en orden cronológico fueron los siguientes: Presbº Bruno Pereira, Presbº Román Martínez, Presbº Mario Meza, Presbº Dr. José Badilla, Presbº Apolonio Gutiérrez, Presbº Dr. Pedro Arnáez, Presbº Joaquín Hernández, Presbº Manuel Hidalgo, Presbº Esteban Boscari, Presbº Juan Garita, Presbº Víctor de Gréve, Presbº Bernardo Hanrratti, Presbº Domingo Boraschi, Presbº David Vargas, Presbº Juan Vicente Quirós, Presbº Tobías Barquero y Presbº Jaime Morera. Siendo digno de especial mención el Padre Arnáez por su vasta ilustración en los distintos ramos del saber humano, pues según la opinión del Licdo. don Pedro Pérez Zeledón, no ha venido al país persona más ilustrada; era español, nacido en Madrid y educado en las mejores Universidades de España (*). El Padre Morera es digno de toda veneración por la pureza de sus costumbres, por la honradez con que maneja los fondos de la Parroquia y por su carácter humanitario y progresista.

Conforme a la indicación del Padre Rivas, la fiesta patronal fué celebrada muchos años el 8 de setiembre, fecha en la que en Valencia, en uno de los Ayuntamientos de Castellón de la Plana se celebra ese día por haber sido hallada una imagen de yeso en una cueva en donde había existido un Convento de Cartujos, hacía doscientos años; la imagen en referencia era de la Virgen María, a quien por haber aparecido en el lugar antes dicho se le dió el título de la Cueva Santa; siendo lo más milagroso haber aparecido en una cueva húmeda como si hubiera estado recientemente esculpida.

Para perpetuar el nombre del Padre Rivas, se le dió a una quebrada que está a la entrada del Valle el nombre de quebrada de Rivas.

El Padre Mario Meza, Cura de la Parroquia, acaso por desconocimiento de lo antes dicho, dispuso que la fiesta patronal debía celebrarse el domingo próximo inmediato al ocho de setiembre, por ser ese el día que la Santa Iglesia celebra la Fiesta del Dulce Nombre de María.

(*) Con el Presbº Arnáez vino su hermano Dn. Gregorio, que habitó por mucho tiempo en Nicoya, y dejó descendencia en Costa Rica. El apellido Arnáez es vascongado. *N. de D.*

Los señores Curas siguientes continuaron celebrando la fiesta patronal el ocho de setiembre, conforme lo indicó el Padre Rivas. El señor Cura Juan Garita, para evitar las dificultades que el mal tiempo ocasionaba para la venida de los músicos y la asistencia de los feligreses de los pueblos circunvecinos, dispuso celebrar la fiesta dicha, el dos de febrero, fecha en la que la iglesia celebra la Purificación de la Virgen María y la Presentación del Niño al Templo. Por haberlo pedido la mayoría del vecindario, y haber estado de acuerdo el señor Cura Presbº Jaime Morera, desde el año mil novecientos treinta se celebra la fiesta patronal el domingo siguiente al dos de febrero; evitando de ese modo la costumbre que tan malos efectos producen los inevitables excesos de licor que con motivo de la fiesta, cometen muchas gentes, pues según las leyes vigentes en esa fecha, las aguardenterías debían permanecer cerradas el día domingo.

Como la primitiva iglesia era demasiado pequeña para la población existente, el año 1893, siendo Cura de la Parroquia el Padre Juan Garita, se dió principio a la nueva, que actualmente presta sus servicios, correspondiéndole al Padre Juan V. Quirós dirigir los trabajos de construcción, lo mismo que los de la Casa Cural, que el terremoto del año 1910 dejó inhabitable.

La actual Casa Cural, la fachada y la pavimentación de la iglesia, las tapias y cercas que circundan el altozano, han sido construídas bajo la dirección del Padre Morera: lo que ha hecho que resulten muy baratas las construcciones, dadas sus cualidades de economía y buena dirección.

PRIMER DIFUNTO

Era un domingo del año de 1867, cuando dos familias guadalupanas, residentes, una en San Marcos y la otra en el Llano de la Piedra, estaban de visita en Santa María, cuando a las dos de la tarde, momento en que los huéspedes se encontraban dispersos en los pocos ranchos donde habitaban los moradores de la pequeña aldea, se oyó una detonación en la morada de Rosario Godínez a donde acudieron presurosos, habitantes y visitantes a presenciar la más conmovedora escena que a su vista se había presentado; uno de los jóvenes visitantes, llamado Dolores Barbosa Mora, huye por las selvas loco de terror y crueles remordimientos y otro joven, también de los huéspedes que respondía al nombre de Dionisio Gutiérrez Blanco, exhalaba el último aliento en los brazos de su angustiada madre, a consecuencia de las heridas producidas por los proyectiles del arma de fuego con que le había disparado Barbosa; los dos eran amigos, por añadidura parientes; sucedió que estando Gutiérrez en el desván del rancho, comiéndose un dulce que le había obsequiado la señora Francisca Umaña, esposa del antes referido Godínez, Barbosa le pidió una parte, y como Gutiérrez le contestara negativamente, lo amenazó disparándole con un fusil viejo y oxidado que Godínez tenía colocado sobre unos palos encima del fogón de la cocina, y que Barbosa creía inútil; Gutiérrez manifestó a Barbosa que no jugara de ese modo, pero Barbosa no hizo caso y continuó, hasta que por fin

disparó el arma vieja e inútil, ocasionándole casi instantáneamente la muerte al infortunado Gutiérrez.

La escena no podía ser más conmovedora; el vecindario asombradísimo contemplaba por primera vez un hecho de tal naturaleza; las dos familias estaban vinculadas por lazos de amistad y parentesco, agravándolo para la familia Gutiérrez la circunstancia de no poder dar sepultura al cadáver del occiso conforme a las costumbres de sus progenitores, pues era hijo del honorable vecino de Guadalupe don Silverio Gutiérrez.

El Juez de Paz, don José María Flores, única autoridad del lugar, se encontraba en San Marcos, resultando que a su regreso, cerca de la quebrada de Rivas, se encontró a Barbosa, quien aterrado de espantosa congoja le contó lo que le había sucedido, por lo que el Juez de Paz lo detuvo, lo trajo a la población, y lo envió a Desamparados al día siguiente.

El vecindario conmovido, unánimemente, proporcionó su ayuda para la vela del difunto esa noche y su traslado a San Marcos, donde se le dió sepultura al día siguiente.

MAESTROS DE ESCUELA

El primer maestro que vino a Santa María, nombrado por la Municipalidad de San José, fué don Carmen Luna, nicaragüense de bastante ilustración y abundantes conocimientos pedagógicos y de muy fuerte carácter; por lo que su permanencia en este lugar fué efímera, debido a un enojo que por cosas ajenas a su destino tuvo con un importante vecino del distrito.

Principió a dar clases en el mes de marzo de 1875 y las suspendió en el mes de agosto del mismo año, fecha en la que se fué para San José, sin que se volviera a saber de su destino.

El año siguiente fué nombrado por la misma Municipalidad para maestro de Santa María don León Navarro, quien por la inconformidad de su señora con vivir en este retiro, regresó a San José el mismo año, después de unos pocos meses de dar clases.

El año de 1877, fecha en la que principió a funcionar la primera Municipalidad de la Villa de Desamparados, el día primero de febrero fué nombrado por ésta, maestro de Santa María, don José Francisco Fernández, vecino de la aludida villa, quien permaneció en el puesto hasta fines del año 1879.

Después sucedió que los vecinos, padres de familia, creyendo que sus hijos eran dignos de mejor suerte, se reunieron y de común acuerdo, encargaron a don José María Ureña, que consiguiera un maestro y que si era menester lo pagaran ellos de su propia cuenta. Don José María se dirigió al entonces joven y después Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Lic. don Alberto Brenes Córdoba, quien ofreció sus servicios a dicha Municipalidad, la que contestó que por estar ocupada la plaza no podía aceptarlos, habiendo sido resuelto el anterior acuerdo en la sesión del día 16 de agosto de 1879. Los vecinos insistieron en que le pagarían a don Alberto Brenes los treinta pesos que era el sueldo con que la Municipalidad retribuía dicho puesto, pero don Alberto

contestó que de ese modo no le convenía y que la Municipalidad podía dar otra inversión a los treinta pesos, burlándose de ese modo del vecindario. Años después un tío de don Alberto, dijo que había impedido la venida de él, por considerar que su porvenir estaba en continuar sus estudios y no venirse a Santa María a que lo educaran los monos.

El 2 de febrero de 1880, fué nombrado don Gabriel Mora, para reponer la vacante que había quedado con el retiro de don José Francisco Fernández, quien fué separado del puesto por motivo de haberse sabido que se ocupaba en la siembra de unas matas de tabaco, lo que en ese tiempo era absolutamente prohibido.

Como don Gabriel no aceptó el nombramiento, a petición del vecindario, el cinco de julio del mismo año, fueron nombrados el señor Cura Presbº don Bruno Pereira, maestro, y la señorita Matilde, maestra de la escuela de niñas, siendo ésta la primera maestra que dió clases al bello sexo en este lugar. Hasta esa fecha la escuela de niños había ocupado la Casa Cural, pero como se necesitó para la escuela de niñas, fué trasladada a una casa de doña Mercedes Picado viuda de Badilla.

En 1881, fueron nombrados para maestros, Manuel Vargas y su esposa, e instalaron ambas escuelas en una casa de don Ascensión Mora: permanecieron en sus puestos con muy pequeñas interrupciones y con el beneplácito general, hasta el año 1884. Su labor fué muy fecunda, pues la cultura difundida por ellos se notó admirablemente entre sus discípulos, de los que se cuentan, don Patrocinio y don Isaías Barrantes, don José y don Tobías Ureña; don Rafael Mora, don Alejandro Mora, doña Eufemia Chinchilla, doña Inés Sáenz, doña María C. Fallas y otros que está por demás indicar.

Después han desempeñado los puestos de maestros, don Vicente Rodríguez, don Santiago Bonilla, don Napoleón Zeledón, don Manuel Medina y como directores don J. Daniel Flores, don Carlos Mora, don Ricardo Pérez Cabrera, doña Esperanza Flor, don José Mora Sáenz, doña Rosalía Obando de Ureña, don Juan José Carazo, don Abel Rojas, don Jesús Vega, don Enrique Ocampo y don Néstor Jiménez. Con más o menos capacidades, cada cual ha desempeñado su cometido. La labor de don J. Daniel Flores ha sido la más provechosa en los últimos años; sus mejores discípulos, don Carlos Mora Barrantes, don José Mora Sáenz, don Carlos Ureña, don Emilio Rojas, don Pánfilo Valverde, don Próspero y don Faustino Mena, don Delfín Agüero y otros que sería superfluo mencionar, son testimonio elocuente de mi dicho, que honra su estirpe, pues cuando el año de 1880, el Lic. don Pedro Pérez Zeledón, después de su confinamiento, llegó a San José, les decía a sus amigos que había venido a Santa María a aprender muchas cosas de sus moradores, en quienes había encontrado más civilización de lo que él creía.

CAMINOS

La distancia que había que recorrer por la vía de San Marcos, hizo pensar a los vecinos de Santa María en buscar una más corta; y como unos de

ellos no conocían el pueblo de San Cristóbal, se organizó una comisión compuesta por don José María Ureña, don José Sabas Zúñiga y don Manuel Fonseca, presidida por el primero, la cual partió muy temprano con rumbo Norte: fueron a salir como a las cuatro de la tarde a una finca de don Atanasio Picado; situada en San Cristóbal Sur, en la margen derecha del río Tarrazú, en donde pasaron una feliz noche por las buenas atenciones con que obsequió a los comisionados el dueño. Atanasio Picado y José María Ureña eran amigos por haber sido vecinos en Desamparados, y como Picado le manifestara a los huéspedes inconformidad con la finca que ocupaba, éstos le dijeron que don Manuel Castro vendía una muy buena que tenía en Santa María; don José María le ofreció ayudarle en lo que le fuera posible para comprarla y lo invitó a que se viniera con ellos para que la conociera.

Como Picado aún no había resuelto nada, en la mañana siguiente, la comisión se volvió a Santa María a donde llegó temprano del día. A las cuatro de la tarde de ese mismo día se oyeron por el lado Norte del valle unos como fuertes bramidos que salían de la bocina de un cuerno, a los que el señor Ureña contestó de igual manera, pues fué costumbre anunciar de ese modo cualquier novedad que ocurriera en la población. Poco rato después llegó el señor Atanasio a la habitaión del amigo Ureña a decirle que había quedado reflexionando lo que le habían propuesto la víspera y que una vez que se resolvió, almorzó y se vino por la picada que ellos habían hecho. Al siguiente día ambos recorrieron la finca y como fuese muy del agrado de don Atanasio, se fué al día siguiente a San Cristóbal y al otro día a Guadalupe y compró la finca antes dicha, en cuatro mil pesos, con treinta reses vacunas y cuarenta cerdosas. Atanasio Picado en el desarrollo de la población fué un elemento de primera magnitud; la manzana donde está la plaza, la del Altozano, y la del Panteón, donadas por él son evidente testimonio de lo antes dicho. Inmediatamente procedió el vecindario a la construcción del camino por donde fué hecha la picada y muy pronto estaba prestando servicios permitiendo el paso de bestias con carga y cerdos que eran transportados a San José. Las tierras situadas a un lado y otro del camino muy pronto fueron denunciadas y medidas por desamparadeños en su mayor parte.

El camino ha tenido todo el tiempo el nombre de "Picada", no obstante haber servido para el transporte de carretas, hasta que fué reemplazado por el de la Estrella, que a pesar de su elemental construcción es preferido por los carreteros.

Por decreto Nº 35 de 14 de julio de 1874, se aprobó un contrato celebrado entre el Supremo Gobierno y don Francisco Castro Valverde, por el que Castro Valverde, se comprometía a construir un camino de carreta, que principiando del Higuito de Desamparados, viniera a terminar a Santa María de Dota, por lo que el Estado le dió el valor de cuatro mil pesos en terrenos baldíos y le adelantó en efectivo la suma de nueve mil pesos.

Don Francisco, eligió los terrenos en San Pablo, jurisdicción de San Marcos en donde colocó un aserradero, por lo cual dió especial atención al

trayecto comprendido entre el Higuito y San Pablo, con grave perjuicio de los pueblos de San Marcos y Santa María, quienes tuvieron que construir a expensas del vecindario sus respectivos caminos. La cuota que dió a los vecinos de Santa María no llegó a cien pesos. A fines del año 1875, principian a salir a San José las primeras carretas que pasaban en ciertos lugares con mucha dificultad.

Durante la Administración de don Rafael Iglesias, fueron desviadas las empinadísmas cuestas del Tablazo y la de los Arrepentidos. La del Balar, situada entre San Marcos y San Pablo fué desechada en la Administración de don Ascensión Esquivel.

En la legislatura del año 1905, el Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, presentó un proyecto de ley, para crear el puesto de Inspector General de Caminos, pagado por el Estado y con jurisdicción en toda la carretera comprendida entre Santa María y el Higuito, proyecto en que ponía a disposición suya los fondos itinerarios de todos los distritos obligados a construir, para conservar, hacer mejoras en todo el ya dicho trayecto, y evitar de ese modo las dificultades que continuamente ocurrían, debido a que cada distrito componía solamente la parte que le interesaba, con grave perjuicio del distrito anterior el cual tenía que componer el resto del trayecto para poder hacer el viaje a San José.

El Licenciado don Ricardo Jiménez dió su voto negativo al aludido proyecto, manifestando que si se tratara de nacionalizar esa carretera, su voto sería afirmativo. Con semejante manifestación el Licenciado Pedro Pérez Zeledón, presentó al día siguiente el respectivo proyecto, conforme a la indicación del Licenciado don Ricardo Jiménez; con el decidido apoyo de los dos y con el del Presbítero Dr. don José Badilla C., los tres, Diputados al Congreso en esa fecha. Fué dado el correspondiente decreto; y sancionado el día dos de junio del año 1905. El Estado tomó por cuenta suya la conservación y mejora del camino dicho, construyó bastiones de mampostería y puentes, y dotó al río Parrita con uno muy bueno de hierro.

La ley Nº 2 de 15 de agosto de 1889 y su respectivo reglamento Nº 1 dado el día 28 del mismo mes y año, convocaba a los vecinos de Santa María para que en elección popular nombraran una junta compuesta por el señor Jefe Político de Tarrazú, quien había de ser presidente nato legal de la misma y dos miembros propietarios y dos suplentes; que podían disponer para la construcción de un camino que partiendo de Santa María fuera al Copey y atravesara los lotes que más tarde se indicaran; del valor de dos mil hectáreas de terreno baldío las que serían adjudicadas a agricultores en lotes, no mayores de veinte hectáreas de terreno cada uno, al precio de cuatro colones por hectárea, pagaderos en la tesorería que la junta nombrara con tal fin y a razón de cuatro colones mensuales.

La junta fué nombrada conforme lo ordenó la ley, resultando electos don Santiago Valverde y don Emigdio Ureña, propietarios, los señores don Andrés y don Ignacio Monge, suplentes.

Los lotes fueron medidos por el agrimensor, don Francisco Ortiz, según contrato celebrado entre el señor Ministro de Fomento y dicho agrimensor, quedando divididos entre sí y marcadas las correspondientes calles. Después de veinte años de trabajar la junta constantemente, pudo establecerse el tráfico de carretas por el dicho camino, no con la perfección que deseara, puesto que tuvo que vencer un sin número de dificultades. De los "₡ 8,000.00", ocho mil colones, que produjo de la venta de los lotes, tuvo que comprar las herramientas necesarias y la pólvora o dinamita que gastó en la voladura de piedras; pagar la mano de obra; indemnizar las fajas de terreno por donde atravesó el camino pues no obstante haber ofrecido el pase libremente, todos cobraron su respectivo valor, con exclusión de uno, pues hasta otro de los dueños de lotes a quien se le había adjudicado por el valor de 80 colones, cobró 100 que hubo que pagarle. (*) Las sumas que hubo que pagar a los propietarios fluctuaron entre cien y seiscientos colones, más el valor de las cercas. En las postrimerías de la primera Administración de don Ricardo Jiménez, con la debida autorización ejecutiva, la Municipalidad de Tarrazú, comprendiendo la importancia que la terminación del camino tenía, prestó a la junta de los lotes dos mil colones, para su inmediata conclusión, y cuando se hubo trabajado dos semanas, en los albores de la Administración González Flores, fué suspendida la dicha autorización, lo que ocasionó el retardo de cuatro años para su terminación. Los transeuntes que tomando en cuenta las dificultades apuntadas, no obstante los defectos que se notan a primera vista harán justicia al mérito de los que intervinieron en su construcción; evitando o suprimiendo los despeñaderos que había que atravesar por el antiguo camino del Copey.

Los primeros moradores del Copey, viajaban a Cartago por la vereda que don Pedro Calderón había hecho para ir a los pueblos de Térraba y Boruca, situada entre el Copey y La Estrella; y como la dicha vereda se cerró por haber sido abandonada por mucho tiempo y haber desaparecido los que la transitaban, fué buscada con ansiedad desde principios del presente siglo. Don Francisco Ortiz en 1903, en compañía de los peones que le ayudaron a practicar la medida de los lotes del Copey, partiendo de este lugar fué a salir a Orosi; el Agente de Policía de Santa María, don Pedro Ureña hizo otra excursión en la que partiendo del alto de "El Jardín", fué a subir a La Estrella. Don Severiano Serrano, encabezó otra expedición; y por último, don Pablo Deliens trabajó mucho tiempo con el mismo objeto, siendo obra suya el trazado que del Copey conduce a San Isidro de Cartago pasando en muchos lugares por la antes dicha vereda de Calderón. El ingeniero Manuel Molina, hizo el trazado entre El Jardín y el punto denominado "El Empate". La construcción de este trayecto se hizo por contribución de vecinos y también de extraños: el Licenciado don Andrés Venegas, contribuyó con mil colones.

El año de 1905, el Soberano Congreso autorizó al Poder Ejecutivo a fin de que mandara a practicar un estudio para el trazado de un camino que de

(*) Dato interesante para la psicología de los costarricenses. *N. de D.*

uno de los existentes de Cartago, se uniera con otro de los de Dota. La misma ley, dejaba indenunciable una faja de tierra de cuatrocientos metros de ancho a un lado y otro del camino para distribuirla entre padres de familia pobres que quisieran cultivarlas. En estos últimos años han sido gastadas varias sumas de dinero por cuenta del Estado en el desmonte o descumbre de un lado y otro del camino y en la construcción del mismo. La esperanza de la inmediata construcción de la Carretera Panamericana ha aminorado el entusiasmo que en un principio despertara el antes referido camino entre San Isidro de Cartago y Santa María de Dota.

BENEFICIOS PROPORCIONADOS CON LA LLEGADA DEL LIC. DON PEDRO PEREZ ZELEDON A SANTA MARIA

La llegada del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón a Santa María el año 1880, fué inmensamente benéfica, no solamente para Santa María, sino también para todos los pueblos del Sur, dada su ilustración, su filantropía, su prestigio en los altos poderes del Estado y su carácter benévolo, siempre dispuesto a hacer el bien. En todos los pueblos meridionales de la República se oyó pronunciar su nombre con profunda gratitud. Los vecinos del General, para inmortalizar su nombre y manifestar su eterno agradecimiento pidieron que al nuevo cantón se le impusiera el nombre de "Pérez Zeledón". Don Pedro, fué el alma de la desviación de la cuesta del "Tablazo" y de la de Los Arrepentidos; la del camino del Copey, fué causa de muchos desvelos suyos durante muchos años: siendo obra suya todas las leyes, que fué preciso dar a ese respecto a fin de que tan magna obra resultara provechosa tanto para los agricultores que obtuvieran lotes de terreno, como para los propietarios del Copey y Santa María; las leyes en referencia son las Nº 22 de 15 de agosto de 1899, la Nº 1 de 28 de agosto del mismo año, la Nº 4 del 28 de enero de 1903, y la Nº 50 de 15 de agosto de 1904.

El desarrollo agrícola del Copey se debe a la distribución que en lotes hizo don Pedro, de la finca que compró a don Joaquín Páez, y a las leyes de que se hizo referencia anteriormente, y a la construcción de un aserradero que en compañía de un amigo construyó.

El mejoramiento de la industria pecuaria en su mayor parte es debido a él, quien trajo muy buenas vacas y mejores sementales, uno de ellos fué el famoso "Hans" importado por don Paul Dirof.

Con profunda pena dejo sin apuntar una multitud de hechos del insigne Licdo. don Pedro Pérez Zeledón, en beneficio de Santa María, por exigirlo así, el laconismo con que ha sido escrito el presente trabajo.

CASAS DE ENSEÑANZA

El año 1883, con motivo de haber circulado la noticia de que el Supremo Gobierno cerraría las escuelas donde no hubiera casa de enseñanza propia de la localidad, se reunieron los vecinos y después de haber deliberado sobre el

trascendental asunto, resalvieron comprar un solar adecuado para construir la casa de enseñanza. Levantóse una suscrición con qué pagar el aludido solar y dar principio a los trabajos; la suscripción fluctuó entre veinticinco colones y cincuenta céntimos, conforme a los recursos de cada cual, pues la buena voluntad era unánime. El solar fué comprado al Padre Rivas. Inmediatamente se distribuyeron entre todo el vecindario las distintas cuadrillas; una para preparar el barro con qué cortar los adobes, otra para cortar las maderas que fueran menester, y otra de los boyeros que debían acarrear las tucas al aserradero. Todas las maderas fueron regaladas por sus respectivos dueños y todos los trabajadores de las distintas cuadrillas ofrecieron sus servicios ad honórem. El dinero suscrito y recogido por el respectivo tesorero, fué destinado a la compra del solar, al pago de los hilos del aserradero, a la compra de la teja de barro con que fué cubierta la casa, y al pago del albañil que construyó las paredes y los carpinteros que trabajaron en la construcción del techo. El 15 de agosto del año 1884, se levantó la segunda suscripción para pagar a los carpinteros ocupados en la construcción del piso, de las puertas y ventanas y al albañil que hacía los repellos. Las escuelas fueron instaladas el siguiente año en la referida casa, la cual presta servicios sin interrupción hasta el presente, con una pequeña ampliación que se le hizo el año de 1903.

Lo anticuado y reducido de la referida casa, orgullo de quienes la construyeron, hizo pensar a los vecinos de la Villa de Santa María de Dota, en la construcción de una nueva. La Junta de Educación hace algunos años, convocó al vecindario a una reunión con el fin de levantar una contribución voluntaria para que con su producto y el dinero que del Fondo Nacional de Educación le pertenecía, construyera un nuevo edificio. Como los fondos de que la Junta disponía apenas alcanzarían para un edificio de bahareque, dos vecinos en una breve audiencia concedida por el señor Presidente don León Cortés, a solicitud del señor Gobernador, don Manuel Rodó, le manifestaron al señor Presidente lo que ocurría al respecto, quien bondadosamente les prometió la construcción del magnífico edificio que está al terminarse. La dicha audiencia sería de diez minutos de duración. Inmediatamente fueron dadas por el señor Presidente todas las órdenes conducentes y el 18 de marzo del año 1938, con sus propias manos era colocada la primera piedra angular de tan soberbia construcción, que contemplarán, tanto la presente generación, como las futuras, con la más profunda gratitud, para el buen gobernante que no echó en olvido este humilde cantón.

CORREO Y TELEGRAFO

En el año de 1885, se estableció un correo por semana entre Santa María y San José. El miércoles en la mañana salía de Santa María, recogía la correspondencia que hubiera en las oficinas de San Marcos y Corralillo, y las cartas que en todo el trayecto le fueran entregadas. Servía el puesto don Silverio Sánchez y devengaba el sueldo de diecisiete pesos mensuales, puesto que desempeñó hasta el año 1902, cuando fué mejorado haciendo de posta dos viajes por semana.

Por acuerdo Nº 175, de 16 de octubre de 1894, fué creada la plaza de telegrafista de Santa María de Dota, habiendo sido establecida el mismo día.

PUENTE SOBRE EL RIO PARRITA

Cuando en el año 1909 se disputaban el triunfo los partidos políticos, Civil y Republicano, en representación del último, ofreció el Licdo. don Carlos María Jiménez, quien por primera vez recorría estos pueblos en propaganda política, la construcción de un puente sobre el río Parrita, si como era de esperar triunfaba el partido Republicano, del que era candidato a la Presidencia el Licdo. don Ricardo Jiménez. Efectivamente, en el mismo mes en que el Licdo. Ricardo Jiménez, tomó posesión de la Presidencia, vino el ingeniero, calculó los bastiones y el puente, se dió principio a los bastiones y se hizo el correspondiente pedido, que no se hizo esperar mucho tiempo, siendo inmediatamente colocado, poniendo punto final a las congojas que muy a menudo se sucedían, cuando las riadas arrastraban los puentes de madera colocados en bastiones de mampostería a seco, cuya duración fué siempre efímera: y dejaban separada del centro la parte meridional de la población en cada crecida.

CAÑERIAS

Habiéndose interesado el señor Jefe Político de Tarrazú, don Tobías Umaña y algunos vecinos del cantón de Tarrazú, tanto de Santa María como de San Marcos, en proveer a Santa María de una buena cañería y estando de acuerdo varios señores Diputados con quienes se había entendido personalmente el ya referido Jefe Político, lo mismo que con el señor Ministro de Gobernación, don Carlos María Jiménez, se incluyó en el Presupuesto del año 1912 la respectiva partida. Seguidamente vino el ingeniero, levantó el plano, se hizo el pedido del material necesario; se adjudicó la colocación en pública licitación y a mediados del año 1914 el poblado central de Santa María, con mucho placer disfrutó de los beneficios de tan importante mejora.

A las medianías del año 1929, se instaló la cañería del Higueronal, caserío del Sur del poblado, merced a la protección que el Licdo. don Juan Felipe Picado, dispensó a tan útil obra, tanto como Diputado al Congreso, en el decreto legislativo que dispuso su construcción, como en los trabajos que siguieron hasta su término, cosa que el caserío recuerda con profunda gratitud.

PRIMERA VISITA DEL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO DR. DON RAFAEL OTON CASTRO, AL COPEY Y SUS EFECTOS CONSECUTIVOS

En la primera visita pastoral que hizo a esta Parroquia el señor Arzobispo de San José de Costa Rica, Excelentísimo y Reverendísimo Doctor

don Rafael Otón Castro, el día 28 de noviembre de 1922, fué a visitar el caserío del Copey, en donde celebró una misa en el lugar donde había existido la casa de habitación de sus honorables progenitores y en donde había vivido varios de los primeros años de su existencia. Lo acompababa el muy Ilustre Canónigo Presbº don Mariano Zúñiga, el Presbº don Salomón Valenciano, el señor Cura de Santa María, Presbº don Jaime Morera, y un grupo de vecinos de Santa María. Estando todos reunidos en compañía de los vecinos del lugar, por aclamación acordaron la construcción de una ermita dedicada a San Rafael Arcángel,en homenaje al Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Castro. Seguidamente, con el objeto de adquirir el dinero necesario para la construcción de la acordada ermita, se hizo una suscripción de todos los circunstantes: don Dolores Madrigal, vecino en aquel tiempo de Santa María, ofreció trescientos colones, don Felipe Benicio Vargas, donó la mayor parte del valor de la manzana donde se construyó la ermita, otros suscribieron cincuenta colones, otros diez y así sucesivamente, vecinos y huéspedes contribuyeron liberalmente.

Cuando el año 1926, hizo su segunda visita, el 22 de febrero, la construcción estaba bastante adelantada, celebró la misa en un galerón donde verifican los turnos con el fin de recolectar fondos para terminarla, y en su tercer viaje, dos años después, tuvo la satisfacción de celebrar el Santo Sacrificio y administrar la confirmación en la ermita ya casi terminada.

Antes de su muerte dejó donado el dinero para el pago del valor de una imagen de San Rafael que será colocada en el altar de la referida ermita. La imagen es obra del escultor nacional, don Manuel Zúñiga, a quien le pagó por su trabajo la hermana de Monseñor Castro la suma de mil colones. Estando ya empacada y lista, pronto estará colocada en su respectivo lugar.

El Padre Ramírez, había donado a Monseñor Castro un solar para que construyera una casa, en el propio lugar donde había existido la que en otro tiempo construyera su honorable padre, el siempre recordado don Procopio Castro, cuyo solar ha sido últimamente obsequiado por su bondadosa hermana a los fondos de la ermita.

Temeroso de excitar la impaciencia de mis estimables lectores, pongo término a mis apuntes, omitiendo muchos detalles añejos y dejando la narración de acontecimientos recientes a elementos jóvenes, de suyo más capacitados.

Santa María, 2 de octubre de 1940.

EMIGDIO UREÑA